



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 41 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120190003700	Ordinario	Javier Alexander Gomez Herrera	Francisco Henao	09/03/2021	Auto Decide - Se Incorpora Escrito Que Presenta La Apoderada De La Parte Demandada- Dispone Oficiar Al Médico Que Realizó El Dictamen A Fin De Que Comparezca A La Audiencia Advirtiendose Que Al Actor Le Fue Concedido Amparo De Pobreza
05034311200120210003000	Verbal	John Jaime Ruiz Rojas	Huber De Jesus Rojas Restrepo , Diego Alonso Vargas Giraldo	09/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Reco Noceperso Nería

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

d57f9f1a-73a2-4684-9030-c4432cbb2107